

IMPRESO DE AUTOLIQUIDACIÓN DE TASA POR ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS (PASO DE CARRUAJES) Y LAS RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, PARADA DE VEHÍCULOS Y CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS DE CUALQUIER CLASE

1) IDENTIFICACIÓN

INTERESADO

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF
DOMICILIO		
MUNICIPIO / PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO

REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/CIF
DOMICILIO		
MUNICIPIO / PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO

2) UBICACIÓN DEL GARAJE

CATEGORIA DE LA CALLE ¹ (COEFICIENTE MULTIPLICADOR) CATEGORIA 1: 1.2 CATEGORIA 2: 1 CATEGORIA 3: 0.8	NÚMERO DE PLAZAS O METROS LINEALES
UBICACIÓN DEL GARAJE	NUMERO DE DIAS

3) LIQUIDACION

ESPACIO	CUOTA	PLAZAS /METROS/DIAS	COEFICIENTE MULTIPLICADOR	TOTAL (*)
VIVIENDAS UNIFAMILIARES	12,25€			
VIVIENDAS COLECTIVAS	8,35€/PLAZA			
LOCALES QUE DEN ACCESO A LA ENTRADA DE VEHÍCULOS	7,26€/METRO LINEAL DE ACCESO			
NAVES INDUSTRIALES	9,26€/METRO LINEAL DE ACCESO			
APARCAMIENTOS COLECTIVOS	6,32€/PLAZA			
LOCALES AFECTOS A LA VENTA, EXPOSICIÓN, REPARACIÓN, RESPOSTAJE, ENGRASE, LAVADO O ANÁLOGOS	20,43€/METRO LINEAL DE ACCESO			
RESERVA DE VÍA PÚBLICA PARA VADO PERMANENTE	24,00 €/ AÑO			
RESERVA DE VÍA PÚBLICA PARA VADO HORARIO	18,00 €/ AÑO			
RESERVA DE VÍA PÚBLICA PARA VADO DE OPERACIONES CARGA Y DESCARGA	30,00 €/ AÑO			
RESERVA DE VÍA PÚBLICA PARA VADO PROVISIONAL	24 €/ MES			

RESERVA DE VÍA PÚBLICA PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA	7,35€/METRO LINEAL DE ACCESO				
RESERVA ESPECIAL PARA APARCAMIENTO DE MINUSVÁLIDOS	12,75 €/AÑO				
RESERVA ESPECIAL DE APARCAMIENTO PARA REALIZAR TAREAS DE MUDANZA, DESATRANCOS...	10,21€/METRO LINEAL Y DÍA				
RESERVA DE APARCAMIENTO EXCLUSIVO PARA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE	CON CARÁCTER PERMANENTE	20,43€/METRO LINEAL Y AÑO			
	CON CARÁCTER EVENTUAL	10,36€/METRO LINEAL DE ACCESO Y DÍA			
RESERVA DE VÍA PÚBLICA PARA OTROS USOS	18,44€/METRO LINEAL Y DÍA				
EPIGRAFE 4B.6	1,200.00 €/PLAZA/AÑO				
PLACA DE VADO	10,85 €				
TOTAL:					

En Moraleja de Enmedio a....., de.....de

Firma

El ingreso de la cuota tributaria debe realizarse, con carácter previo a la presentación de solicitud en el Registro General, en alguna de las siguientes entidades:

BANKIA	BANCO POPULAR	BANCO SANTANDER
ES05 2038 2885 06 6003960743	ES70 0075 1010 28 0660000467	ES39 0030 1511 93 0870000271

Una vez efectuado el ingreso se remitirá la copia del Ayuntamiento, junto con la correspondiente solicitud al Alcalde-Presidente. No se tramitará el expediente de la licencia sin que previamente se haya acreditado el pago de la correspondiente tasa.

CATEGORIA DE LAS VIAS PÚBLICAS MUNICIPALES:

CALLES DE CATEGORIA 1ª (**)
Plaza de España
Avenida de Fuenlabrada
Calle Huertas
Calle Pensamiento
Calle Guadarrama
Calle Mirasierra
Avenida de Móstoles
Calle Madrid
Avenida 25 de Noviembre
Calle Huerta del Cura
Calle Mangada
Calle Plata
Calle Bronce
Calle Norte
Avenida de Arroyomolinos

CALLE DE CATEGORIA 2ª
Camino de la Dehesa
Calle Jazmín
Calle Real
Calle la Plaza
Avenida República Argentina

Calle Zapatera
Calle Siete Picos
Calle la Fuente
Plaza la Fuente
Urbanización las Yucas
Calle Osa Menor
Calle Osa Mayor
Calle el Álamo
Calle Leganés
Calle Getafe
Calle San Blas
Calle Gredos
Calle Gata
Calle Los Salmueros
Calle Plomo
Calle Roble
Calle del Lomo

CALLE DE CATEGORIA 3ª

Las restantes no comprendidas en los listados anteriores

(*) Cuota mínima 12,00€

(**) A efectos de esta tasa los espacios verdes (parques, jardines...) serán considerados de categoría 1ª